



**IMPERIO DE MERIDA C.P.**  
**PREBENJAMIN (Nacidos 2018 - 2019)**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Temporada 2025-2026**

FOTOGRAFIA  
PEGADA

NOMBRE Y APELLIDOS : \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

EQUIPO AL QUE PERTENECIO LA PASADA TEMPORADA: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, como padre/madre/tutor del jugador cuyos datos se indican, inscribe a éste/a en el IMPERIO DE MERIDA C.P., aceptando las siguientes condiciones:

1ª) Declara conocer y se compromete a acatar el Reglamento Interno del Club que se encuentra publicado en la página web del club: [imperiomerida.com](http://imperiomerida.com)

2ª) El pack de ropa elegida por el club, deberá ser adquirida obligatoriamente por la familia del jugador a través de la pagina web: [www.tienda.equipacionesclubes.com](http://www.tienda.equipacionesclubes.com). No obstante, dicho pack podrá ser publicitado por las familias de los jugadores para abaratar el coste del mismo. Excepto la 1ª y 2ª equipación de competición donde los derechos de publicidad y los ingresos obtenidos por el mismo, serán gestionados por el club. Así mismo, la reposición de cualquier artículo del pack será por cuenta de las familias. Este pack de ropa tendrá una validez de 2 Temporadas (25-26 y 26-27).

3ª) El pago de la mutualidad a la Federación Extremeña de Fútbol por la licencia federativa será por cuenta de la familia del jugador, como así lo determina la propia Federación.

4ª) Para esta Temporada los jugadores de categoría Prebenjamin estarán exentos del pago de la cuota del club.

5ª) En el caso de solicitar la carta de libertad deberá abonar la cantidad de 170 euros de la cuota de inscripción.

**6ª) LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN**

Con el acto de formalización de la inscripción se entienden otorgadas las siguientes autorizaciones:

a) Al desplazamiento del jugador para entrenamientos y partidos, bien en autobús o bien en los vehículos particulares o aportados por el personal colaborador del CLUB. No obstante, los desplazamientos desde Mérida a otras localidades situadas a una distancia de mas de 75 km. será el CLUB el que se haga cargo de los mismos. Ahora bien, los desplazamientos desde Mérida a otras localidades situadas a una distancia de menos de 75 km. serán los padres o tutores los que se encarguen de ellos.

b) Que sus datos e imágenes serán incorporados a un fichero cuya responsable es el IMPERIO DE MERIDA C.P. con domicilio en Estadio Municipal. Bajos de la zona de preferencia en MÉRIDA y domicilio postal C/ Villafranca de los Barros-Delegación de Deportes (Buzón IMPERIO CP) C.P. 06800 MÉRIDA.P.

c) Que sus datos podrán ser comunicados a cualquiera de las entidades que integran la Federación Extremeña de Fútbol, cuyas denominaciones y domicilios figuran en [www.fexfutbol.com](http://www.fexfutbol.com) y en la web del [imperiomerida.com](http://imperiomerida.com). Igualmente, sus datos podrán ser comunicados a organismos públicos y privados autorizados por la LOPD encargados de la concesión de ayudas o subvenciones, únicamente para llevar un control de las mismas. VER INFORMACIÓN EN NUESTRA WEB. [www.imperiomerida.com](http://www.imperiomerida.com)

d) Que, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente, el interesado tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma prevista en la LOPD y en su reglamento de desarrollo, dirigiéndose por escrito al domicilio social del IMPERIO DE MERIDA C.P.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025

Solicitud de inscripción rellena.  
Resguardo de ingreso en cuenta bancaria.  
1 Fotografía pegada.

Firma del padre/madre o tutor/a